



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-25830945-GCABA-DGAYDRH- DISPOSICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA cubrir (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), CON 30 HS. SEM. DE LABOR, PARA EQUIPO ESCOLAR DE SALUD MENTAL. POR LA DRA. PEREZ SUAREZ.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-25830945-GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), para desempeñarse en el área de Salud Mental en el Equipo Escolar (de 6 a 10 años) en la vacante producida por la renuncia de la Dra. PEREZ SUAREZ, MACARENA, con 30 hs. semanales de labor; para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS “PEDRO DE ELIZALDE”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), para desempeñarse en el área de Salud Mental en el Equipo Escolar (de 6 a 10 años), con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación

de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), para desempeñarse en el área de Salud Mental en el Equipo Escolar (de 6 a 10 años).

Carga horaria: 30 hs.

Turno: Matutino (12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Profesión: Médico/a.

Especialidad: Psiquiatría Infanto Juvenil.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. De Niños “Dr. Pedro de Elizalde”.

Lugar de inscripción: Av. Montes de Oca 40- CABA.

Horario de inscripción: 09 a 11 hs.

Fecha de apertura: 21/07/2025.

Cierre de la inscripción: 01/08/2025.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULAR:

1.- DR. BONFIL, ALBERTO RICARDO, JEFE DE DIVISION COORDINACION Y ARANCELAMIENTO DEL HTAL. ELIZALDE.

2.- DRA. SOLARES, DANIELA VANESA, JEFA DE UNIDAD PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. TOBAR GARCIA.

3.- DRA. GUERRA, SILVINA NOEMI, JEFA DE SECCION PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL.
TOBAR GARCIA.

SUPLENTE:

1.- DR. SALORIO, GABRIEL ANGEL, JEFE DE SECCION INTERNACION SALUD MENTAL DEL HTAL.
TOBAR GARCIA.

2.- DRA. BRAIER, MARCIA VIVIANA, JEFE DE DEPARTAMENTO COORDINACION DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN DEL HTAL. TOBAR GARCIA.

3.- DR. CUKIER, SEBASTIAN HECTOR, JEFE DE SECCION PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL
HTAL. ELIZALDE.

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.